

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE PROTECCIÓN ADMINISTRACIÓN MANTENIMIENTO PROADMA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía PROTECCIÓN ADMINISTRACIÓN MANTENIMIENTO PROADMA CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno Suplente del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de Agosto del 2008. Acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08.Q.IJ.003494** de **29 de Agosto de 2008**.

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto de la compañía es la realización de actividades complementarias de vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte de valores; investigación..."

Quito, 29 de Agosto de 2008


Dr. Eduardo Guzmán Rueda
INTENDENTE JURÍDICO ENCARGADO


SNT/EAdB.
EXP. 51462
Tr. 01.1.08.001126

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

0000010